AÑO XIII — MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 1911 — NÚM. 3.648

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LA POLITICA EN EL DISTRITO

COMENTARIOS Á UNA CARTA

Entre cuantas personas prestan alguna atención á la política en Segovia, ha sido comentada favorablemente la briosa carta de nuestro distinguido y particular amigo, D. Santiago Adrados, que insertamos en nuestro número del lunes, y en la cual se protesta de los procedimientos seguidos en esta ocasión por el señor marqués de Cañada Honda, para reorganizar aquí el partido conservador.

Las manifestaciones del señor Adrados tenían que producir efecto, por la significación que tiene el autor de la carta dentro de las huestes conservadoras, por su proverbial discreción, y por sus altos prestigios que nadie desconoce.

El Sr. Adrados ha venido en estas circunstancias á recoger y exteriorizar fielmente un estado de opinión muy generalizado entre los conservadores segovianos, y del que nosotros teníamos noticias, aunque nos abstuvimos antes de hacerlas públicas, para que no se nos creyera influídos por la pasión política.

El procedimiento que ha seguido el señor marqués de Cañada Honda para reorganizar el partido en este distrito, ha causado gran disgusto entre importantes elementos de su conjunción política, los cuales no se avienen á soportar pacientemente esa especie de tutela que sobre ellos se quiere ejercer, prescindiendo sistemáticamente de consultar su opinión, como si la jefatura del partido conservador la tuviera confiada el Sr. Drake, por juro de heredad.

Dicen los elementos á que nos referimos, que la dispersión de las fuerzas conservadoras y el poco entusiasmo que vienen éstas demostrando en las luchas políticas, sólo debe atribuirse á la conducta equivocada y perturbadora que ha seguido el marqués de Cañada Honda en sus relaciones con el partido, dejándose guiar por afectos personales ó indicaciones no siempre desinteresadas, y sacrificando el bien de la colectividad á compromisos de un orden muy secundario.

Como síntoma elocuente de este malestar, debe señalarse el alejamiento en que se han colocado desde hace tiempo prestigiosos elementos de abolengo conservador, y á los que han seguido más tarde en esta actitud otras personalidades de gran significación en el partido, y de reconocida influencia en el distrito.

Y conste que en general, la opinión conservadora de Segovia se complace en hacer la debida justicia á los talentos y méritos que concurren en el Sr. Cano de Rueda, á quien se ha confiado la jefatura del partido.

No se protesta de esa jefatura, sino de la forma irregular y poco meditada en que se ha conferido ese cargo, sin consultar previamente la opinión del partido, como si no mereciera por parte del marqués de Cañada Honda esas prácticas de consideración y cortesía que deben ser elementales en los partidos políticos que tienen plena conciencia de sus derechos, y no quieren ser comparsas en ninguna farsa política.

El acto realizado ahora por el Sr. Adrados no es más que la exteriorización del malestar que trabaja á las fuerzas conservadoras segovianas, y que irá en aumento, sino interviene pronto para poner paz en los espíritus, quien puede y debe hacerlo por su autoridad dentro del partido.

Nosotros en este pleito de familia nos limitamos á recoger impresiones, y á reflejar con la fidelidad posible, cuanto llega hasta nosotros de labios autorizados; lamentando que los desaciertos del marqués de Cañada Honda en cuanto se refiere á la dirección del partido conservador segoviano, amenacen destruir esa fuerza política, cuya existencia consideramos necesaria en interés del distrito, y por que así lo exigen altas razones de política general.

POR ESPAÑA

UNA FAMILIA ASESINADA

Manzanares 24.—Ayer fueron encontrados muertos en su domicilio (á unos kilómetros del poblado) un hombre llamado Sebastián Herrero, su mujer Vicenta Gómez y una niña expósita, á quien el matrimonio había criado y adoptado.

Hizo el terrible descubrimiento el vecino de esta localidad Simón Bolaños, que inmediatamente dió aviso al Juzgado.

La inspección del lugar del fúnebre hallazgo demostró que se trataba de un triple asesinato.

Los muebles estaban en completo desorden y había tirados por el suelo platos y restos de comida.

La familia debió ser sorprendida y muerta cuando estaba cenando.

No hay rastro de los criminales.

INFORMACION MILITAR

Destinos en Artillería

Hoy debe publicar el *Diario Oficial*, una estensa propuesta de destinos de jefes y oficiales de Artillería.

Cese de ayudantes

Han cesado en el cargo de ayudantes de los generales Sres. Galbis y Llinás, los capitanes de Artillería, D. Fernando Esponera y D. Ramón Escobar.

Ascensos

Ayer firmó el Rey una propuesta de ascensos en el personal del material de Artillería.

La mendicidad

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de Hacienda á fin de regular la percepción del impuesto de 5 por 100 creado en la nueva ley de presupuestos sobre las entradas y localidades de todo espectáculo público con destino á las juntas de protección de la infancia y extinción de la mendicidad.

Todas las cantidades que se recauden por este impuesto en cada término municipal se aplicarán á dichos servicios en el mismo municipio.

El indicado impuesto se considerará incorporado, á los efectos de su recaudación, al del Timbre del Estado, establecido por el art. 196 de la ley, y, en tal virtud, por los billetes de espectáculos públicos en teatros y lugares cerrados, se pagará el 15 por 100 de su producto íntegro, comprendidas las entradas, exceptuándose las corridas de toros y de novillos, por las que se pagará el 20 por 100.

EL SR. COSTA

El Sr. Moret recibió de su amigo de Barbastro, Sr. Garona, un telegrama en que le anuncia el envío de una carta del doctor Gómez, según la cual no corre peligro inminente la vida de Costa.

Un amigo de *El Mundo* ha ofrecido para el esclarecido patricio, de quien es freviente admirador, 50 000 pesetas, que el director del colega puso á disposición de la familia del señor Costa. Según telegrama de Zaragoza, ha sido rehusado el ofrecimiento.

A B C ha recibido un telegrama de Graus, manifestando que la impresión del doctor Gómez es por demás pesimista.

Afirmó que la consecuencia fatal del actual estado puede ser una afección intercurrente, á la cual quizá sobrevenga la demencia.

DE VIGO

LA ESCUADRA INGLESA

Vigo 24. Han llegado el acorazado *Africa* y dos cruceros más, que cambiaron los saludos con la plaza.

A las siete de la noche comenzó en las avenidas y en el puerto la verbena en honor de los marinos ingleses.

La iluminación era muy vistosa.

La banda municipal ejecutó varias piezas, y después se quemaron fuegos de artificio y se elevaron globos.

A las ocho de la noche se celebraron á bordo de los buques insignias las comidas en honor de las autoridades.

En el acorazado *Príncipe de Gales*, el vicealmirante Jellicoe obsequió al alcalde, y en el *Exmouth*, el almirante Poe obsequió al gobernador militar y al comandante de Marina.

La toldilla del *Príncipe de Gales* estaba profusamente iluminada con bombillas de los colores de España.

A las nueve de la noche todos los buques encendieron sus reflectores y los enfocaron sobre la ciudad.

El efecto era sorprendente.

Esta mañana temprano zarpan los buques aquí surtos para unirse á otros en Villagarcía y dar comienzo á las maniobras, que durarán varios días.

EL PROCESO FERRER

¿DOCUMENTOS ROBADOS?

Dice con este título *España Nueva*:

«Con verdadera estupefacción leemos la siguiente información telegráfica de *La Publicidad*, de Barcelona:

«Parece que al hacerse las copias de los autos del proceso Ferrer para ser remitidas á la imprenta, se ha advertido la falta de dos cartas, de las que se hace mención en el índice de dichos autos, cartas que aparecen firmadas por un diputado que mantuvo estrechas relaciones con Ferrer.

En la Secretaría del Congreso se asegura que los autos llegaron á la Cámara sin las referidas cartas, habiendo ordenado el conde de Romanones se practiquen activas diligencias para encontrarlas, suspendiéndose entretanto la impresión del proceso.

La impresión de todo el proceso está presupuestada en 35.000 pesetas.

¿Qué cartas son esas que se dice han desaparecido? ¿Qué diputado es su autor? ¿Cómo han sido secuestradas esas cartas?

Urge se aclaren tan gravísimos extremos.»

Política segoviana

Señor Director del DIARIO DE AVISOS, Segovia.

Muy señor mío y amigo: Por última vez suplico á usted inserte en su apreciable periódico las siguientes líneas.

El Adelantado de ayer juzga mi carta del 23, publicada en las columnas de este DIARIO, á su modo y manera; alejándose de su fondo como la niebla del sol.

Los motivos de separarme del partido conservador están suficientemente expresados y no insistiré más sobre ellos sino cuando se requiera, al deslizarme por los misterios sentados por la confusión beatífica de mi particular amigo Sr. Cano. Y confusión tiene que ser, porque, á la verdad, no se falta ni hay para qué desfigurar los aspectos y formas del prisma luminoso que pasa por la realidad iluminando los objetos.

Voy al artículo, al cual alude *El Adelantado*, es decir á mi carta, que carta era y no artículo, dirigida al Excmo. señor marqués de Cañada Honda. Pues no tengo para qué sufrir la borrasca sin resistir.

En ella hacía historia de la política del señor marqués de Cañada Honda y también indicaba líneas para la consecución de la idea del partido. Es decir, se dividía la carta en dos partes.

Claro es que al hacer historia, por poco que se diga siempre se agitan cosas que acarrean padecimientos sin gloria, y esto mismo ocurría ahora, aunque el esmero andaba en los alcances posibles de la corrección.

De hecho que al señor marqués de Cañada Honda no le habrá agradado mi última carta, como tampoco le hubiera agradado la parte histórica de la primera, reducida á la breve época de las elecciones generales á la fecha.

Censuraba con severidad al señor Drake,—no hay por qué ocultarlo cuando nada se teme y cuando se va en alas de la razón—censuraba, digo, la conducta observada en los preliminares de las últimas elecciones generales.

Censuraba la forma de introducir en el distrito al simpático y querido amigo D. Francisco, y censuraba su retirada. ¿Y por qué no censurar esto si no encuentro congruencia atendible para explicar la conducta del señor marqués, aquí para con nosotros que todos le queremos, y que sumaba elementos para toda lucha? Censuraba, repito, con el respeto de que es merecedor el caballero Sr. Drake, el ofrecimiento del concurso de sus amigos, primero al Sr. Finat y después al Sr. La Calle.

Y no había de censurarlo, si contado y como amigo, me molesta que se me juzgue de excesiva y flexible convicción política.

Más esta censura abrigábala el pro-

cien veces más hermoso, más resplandeciente, más fuerte y poderoso que todos los tronos de la tierra, el del hogar doméstico donde es reina y señora: dándola por vasallo de su corazón otro corazón que por ella vive, por ella suspira y gime por ella sonríe y goza.

—Yo he soñado eso—dijo suspirando la mora.

—Pues si lo has soñado, tu sueño puede realizarse fácilmente; porque en Castilla serás la dueña de mi corazón y la señora de mi hogar. Mi Dios, que es el Dios del perdón y de la dulzura, del amor y de la dicha, te abrirá los brazos y te recibirá en el seno de su Iglesia, y naciendo á nueva vida, se abrirán ante tus ojos nuevos horizontes, inundados de luz y de armonías, de perfumes y colores, risueños como las alboradas de Mayo, hermosos como los plácidos ensueños de las vírgenes, y entonces sabrás amar como aman las castellanas, que no tienen seguramente el alma tan hermosa como la tuya. Oye, sultana de mi albedrío, en nuestra tierra, cuando un alma al soplo de Dios se encierra en un cuerpo para darle vida, tiene ya otra alma destinada para ella, y esas dos almas lle-

obra, obra en la que habían de trabajar la persuasión y el cariño, más que la amenaza y el terror, por lo mismo que se trataba de ganar un alma para una religión que es toda amor y dulzura; para empezar su obra, repetimos, hizo aquella pregunta de la manera más cariñosa que le fué posible.

Zaida clavó en él una profunda mirada mirrda y contestó con un acento no menos dulce y lleno de ternura:

—Sí, nazareno, velé tu sueño que ha sido tranquilo como las noches del estío y cambié los vendajes por segunda vez tu amigo.

—¡Ah! qué buena eres y qué hermosa! Si mi alma no fuera ya tuya, la esclavizaría ese rasgo de tu bondad.

—¿He hecho acaso algo de más? Eres mi prisionero, te quiero hacer mi esclavo, y si murieras no lo serías.

—¿Y por qué no confiesas que me amas como lo confesastes esta mañana?

—Fuí una loca; no hagas caso de lo que te dije y no pienses en amarme.

—¿Qué escucho? ¿Son tus labios los que dejan escapar esas palabras que han nublado el cielo de mi felicidad? No, no es



pósito de escitar el interés del señor Drake hacia el distrito; esta censura tenía su fundamento en el más puro sentimiento y su enlace con el cotejo de la más sana intención.

Así lo alcanzó á comprender con su probada agudeza de talento mi querido amigo D. Rufino, y asimismo su saber y su prudente lógica prohíbenle juicios temerarios.

Tampoco se iban de vacío todos los denominados ¡hombres conspicuos de acá, furibundos creyentes en un *Ego* político.

Y ahora voy con la segunda parte de la carta, es decir, á tratar de las líneas de conducta que apuntaba, y no eran otra cosa que invitar, rogar, al señor marqués de Cañada Honda que abandonase su estado de inacción, que nos diese la satisfacción de verle aquí, y que convocase á una reunión de todos los elementos que integran al partido conservador y para lo demás que ahora se expondrá.

Que en la reunión debería hacer constar su propósito de trabajar con ahinco y sin interrupción al frente del partido. Establecer disciplina, coordinación de conducta; pero que convenía que dentro de la sumisión sujeta á unas mismas reglas, colocada bajo el mismo régimen de derechos y deberes, traducción de aspiraciones comunes, con libertad y restricción idénticas, *concediese al partido la participación legítima en las fucciones de la sociedad política, participación práctica y á la faz pública.*

He ahí la síntesis de la carta sobre la que me dijo el Sr. Cano, en esta su casa, que merecía su conformidad, pero que carecía ya de oportunidad, pues en aquel instante recibiría en mis manos *El Adelantado* y leería su nombramiento de jefe local del partido, más sus propósitos de organización. A su vez me dijo que no la diera publicidad y accedí á su ruego con sumo gusto.

Debo advertir que la tan traida carta me la acababa de devolver el Sr. Cano, y en cuyo poder había estado cuatro días ¡Qué hiel tendría cuando se retrataba en ella mi proverbial candor, cuando los consecuentes y leales amigos del marqués que la conocían, la calificaban como la flor de la bondad (lástima haberla roto), la concepción de la síntesis armónica para el partido.

Y considerando yo que el señor marqués había cometido una falta con el partido no consultándole sus entretenimientos de prestidigitador con los candidatos para diputados, que casi fueron tantos como colores tiene el Colibrí, se extraña, mi querido D. Rufino, que ahora por la forma observada para su elección de jefe, no considere doblemente justificada mi censura y veo motivo para separarme del partido. ¿Es lógica consecuencia?

Lo lamento, sí, más por mí—á riesgo de pasar por egoista—que por el señor marqués, que por ustedes y por el partido, pues yo nada supongo, pero me encontraba muy honrado en él.

Mas terminantemente dije al señor Cano, al tener el gusto de hablar con él en mi despacho, que su designación para jefe me agradaba, es más, y cuanto más lo pienso más perfectamente lo veo ajustado al molde de los buenos jefes: pero con lo que no he transigido desde un principio, ha sido con el procedimiento observado para nombrarle.

Tengo la creencia de que los jefes deben contar con los partidos cuando se ventilan asuntos que merecen consultarle; cuando el jefe y el partido llevan el mismo pensamiento, los mismos sentimientos y los mismos compromisos, la política describe tranquilamente su órbita; más desde el punto que se altera la concordia, se ve reducida á recoger el papel de satélite.

Mi voluntad es dócil y nunca se hubiera opuesto á una indicación del Sr. Drake, pero era preciso que la hiciera.

No trate ahora el Sr. Cano de dar torcida interpretación á mi consabida carta, pues demasiado sabe que aunque tengo una *miaja* de base en el distrito, mis aspiraciones políticas están todavía en pelo malo, y con estos fríos Dios sabe si llegarán á colmo; me conoce y sabe que jamás digo nada con doblez; la parte simpática de todos mis actos es el reflejo de la nobleza.

Y por último, créame el bondadoso señor marqués; créame el Sr. Cano, he sentido de todo corazón separarme del partido, de tan grata compañía en donde no he visto sino deferencias que hasta ahora no tantas merecía... Ahora merezco mucho más; *El Adelantado* lo certifica; léase: Es de saber que antes de que el señor Cano de Rueda tuviera concluso el mandato recibido, y por tanto, antes de que fuera conocido por el señor Adrados ni persona alguna, el propio Sr. Adrados remitió al señor Cano su artículo (carta) para su publicación...

Y termina diciendo *El Adelantado*: «Porque partido en que se entroniza el poder personal, es partido muerto á plazo no largo».

Bien claro está: ha coincidido conmigo la trinidad, Maura, Drake y Cano; han rectificado su conducta política para seguir mis inspiraciones. ¡Vaya un triunfo; el propio D. Antonio, á quien venero, seguirme á mí, cuando creía yo que en la actualidad tenía tan presente la política de Segovia, como yo en mis oraciones á Mahoma!

El propio Maura; ¡si él supiera cómo sus amigos contribuyen en algunas partes á sus predicaciones respecto de trabajar, por que se prescinda de las ventajas de una muelle jerarquía, y se acuda con valentía á robustecer el principio de autoridad concentrándose en los reflejos del sistema nervioso de la sociedad!...

En fin; bien venida la rectificación de conducta; más vale tarde que nunca; celebro haber sido la causa de ella, sin que me reste que decir otra cosa que pedir perdón si he incurrido en alguna falta grave ó leve, y mi separación obedece, como todos mis actos, á dictados de la conciencia.

Reciba expresivas gracias, Sr. Director, y quedo como siempre de usted afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

Santiago Adrados.

25 de Enero de 1911.

EL CONSTIPADO Y SUS CAUSAS

¿Es usted propenso á los constipados? Coma menos y no los tendrá tan amenudo.

Esto es lo que dice el Dr. J. Ttenson Hocker en un libro que acaba de publicar.

Los constipados, la grippe y otras molestas infecciones sólo son causadas por los excesos en la comida.

El autor niega el peligro de las corrientes de aire, de la humedad y de las inclemencias del tiempo y atribúyelo todo á la condición de congestión crónica de nuestro cuerpo.

El doctor recomienda como remedio que se hagan sólo dos comidas al día, lo más frugales posible.

El alcohol también lo condena como agente de afecciones catarrales. El bebedor moderado está mucho más expuesto á los constipados que el que no bebe.

Una vez declarado el constipado, lo mejor es salir á dar un paseo largo al fresco, andando de prisa.

El libro termina resumiendo los consejos con estas palábras:

«Comed menos para impedir que los tejidos se congestionen y atraigan á los constipados y á los microbios. No bebáis alcohol. Respirad todo el aire fresco que podáis».

La Asociación de la caridad

INSISTIENDO

Con el título «Por caridad y por decoro» hicimos, no hace muchos días, un llamamiento á la generosidad y nobleza de sentimientos de cuantas personas pueden, con mayor ó menor amplitud, contribuir á la realización del ejercicio de la caridad en estos críticos momentos, en que el hambre y la miseria amenazan invadir los hogares de muchas sufridas familias. La resolución de tan importante problema no permite esperar; así decíamos en nuestro anterior artículo, y así repetimos ahora. El prólogo de la gran obra debe ser el remedio de las necesidades actuales, sin perjuicio de estudiar, al mismo tiempo ó con mayor detenimiento, una reglamentación adecuada que por su perfección y acertado sistema nos coloque á la altura de esos pueblos, mil veces venturosos y benditos por sus ejemplos de abnegación y caridad inagotable.

Ni un momento debe consentirse esa siega prematura de inocentes criaturas, de esas flores en capullo arrancadas á la existencia en el período de su lozanía por las inclemencias del tiempo y la falta de alimentación.

¡Qué oprobio y que baldón sería para Segovia y para los que con los segovianos conviven caer bajo el peso de tan tremendas responsabilidades!

Ni debe perderse el tiempo, ni temerse el fracaso; todos debemos marchar á la beneficiosa empresa con decisión y energía. Pueden presentarse escollos, dificultades, disgustos, no importa; en otros asuntos de la vida cabe el desfallecimiento, la desanimación y el retroceso; en el asunto de que nos ocupamos, las contrariedades y sufrimientos deben ser acicate ó estímulo más poderoso para romper con mayor tesón las vallas de la resistencia.

Sin caridad es inútil que pretendamos conseguir el respeto y la mutua consideración. Exigir ideas elevadas y de revelante cultura, en los que no fueron enseñados con el ejemplo, es una utopía; y no es enseñado cultamente el menesteroso ó necesitado que encuentra la desatención, la indiferencia ó el desprecio, precisamente cuando su precaria situación demanda el auxilio de sus semejantes. Esta es la primera causa de las ideas anárquicas y subversivas que perturban el orden, socavan los cimientos de las sociedades y destruyen los gérmenes de paz y tranquilidad. Mientras no enseñemos la caridad con la misma caridad, no recogeremos buenos frutos; difícil es recoger sin sembrar. De la indiferencia, apatía y egoismo nace siempre esa atmósfera malsana, irrespirable que hace la vida imposible.

El pobre no camina al error si á él no es conducido; el pobre, por regla general bendice la mano que le socorre, y ofrece su vida en pago de un pedazo de pan llevado á sus desfallecidos hijos en los momentos de necesidad y angustia.

Apremia, es urgente, repetimos una vez más, preparar alimentos y abrigos.

Bien quisiera estar suficientemente inspirado para señalar desde hoy mismo el medio ó forma de dar comienzo á la obra. En mi modesta opinión, no lo creo muy difícil.

La respetabilidad de las personas, las condiciones especiales de su cargo y reconocida inteligencia, son factores que deben tenerse en cuenta para elegirlas. Aceptando la dirección de quien por razón natural debe tenerla, no caben dificultades, pretericiones, ni menoscabo; elegida la persona llamada á encauzar el movimiento, debe tener incondicionalmente á su lado á todas las entidades de importancia de la capital; y todos trabajar bajo el dominio de una sola idea, la de llevar, sin pérdida de tiempo, al necesitado el apremiante consuelo. Transigir muchas veces en favor del desgraciado, enaltece, no rebaja.

De tal modo, esta idea, dada á la publicidad, no como mía, sino como de todos, se convertirá en realidad tangible y entonces es cuando con justo orgullo podemos decir que habremos llegado á la dignificación más grande de nuestro nombre y de nuestro pueblo.

Un segoviano.

COMISION PROVINCIAL

Esta mañana ha celebrado sesión la Comisión mixta de reclutamiento, para proceder á nuevo repartimiento entre los pueblos de Aldeanueva del Codonal, Adehuela del Codonal, Aldealcorbo y Aldealengua de Pedraza, en virtud de lo dispuesto en Real Orden del Ministerio de la Guerra, de fecha 2 del actual, que anuló los repartimientos y sorteos de décimas del cupo de soldados de 1910, correspondientes á los pueblos citados, á consecuencia de haberse padecido varios errores en la confección de dichos repartimientos, habiendo correspondido las décimas de entre los pueblos referidos, más otros seis que completan los 28 soldados que correspondió aprontar, á los de Aldeanueva del Codonal, Gemenuño. Sebúlcor, Aldealengua de Pedraza y Fuenterrebollo.

De viaje

Ha llegado á Segovia la esposa de nuestro buen amigo D. Rafael de Blas, secretario del Ayuntamiento de Otero de Herreros.

—Ha salido para Madrid, la bella señorita María Carretero.

POR LA PROVINCIA

En Fuentepelayo

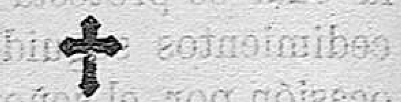
Detención de dos gitanos

El día 22 del actual, han sido detenidas las gitanas llamadas María Giménez, y Bernardina Vázquez, por habersélas ocupado varias piezas de telas, sin que hayan acreditado la procedencia.

Algunos retazos fueron vendidos á varios vecinos de aquél pueblo, en unión de otra gitana llamada María, de treinta y cinco años de edad; cuya gitana se separó de ellas al día siguiente ,sin que sepan al pueblo adonde se dirigió.

También se las han ocupado dos pistolas y un estoque.

Dichas gitanas han sido puestas á disposición del Juzgado de dicho pueblo.



Todas las misas que se celebren mañana, 26, desde las ocho y media de la mañana, en la iglesia de San Martín; y las que se digan durante el funeral de las diez, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señorita **Carmen Díaz-Varela y Ceano-Vivas.**

Sucesos locales

Un herido

Ayer sufrió un ataque epiléctico, el dependiente del ramo de Consumos, Mariano Martín, de cincuenta y seis años.

Conducido á la Casa de Socorro, por dos compañeros, se le apreciaron una herida dislacerante del pómulo derecho y varias erosiones en la nariz y en la mano derecha, de lo que fué curado convenientemente.

Después de asistido pasó á su domicilio, acompañado de sus compañeros, calle de la Roncha núm. 2.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL

El juicio señalado para hoy se ha suspendido por no haber comparecido el procesado.

Señalamiento para mañana

Mañana se verá en esta Audiencia la causa seguida contra Ramón de Blas Guijarro, vecino de Honrubia, por coacción electoral.

La defensa está encomendada al señor Zamarriego.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		686,1
Dirección del viento.		NO.
Fuerza del id.		Calma.
Estado del cielo		Despejado.
Higrómetro.		
Pluviómetro	(Víspera).	
Evaporímetro	(íd).	
Máxima al sol	(íd).	38°
Irradiación solar	(íd).	25°
Máxima á la sombra	(íd).	5°
Mínima á la sombra		5°
Anemómetro		0,901 km.
Irradiación terrestre		—7°

posible: antes no estabas loca, lo estarás ahora.

—No, cristiano, no estoy ahora loca; pero he reflexionado en tanto tú reposabas, y mis reflexiones me han dejado ver la imposibilidad de que nuestras almas puedan unirse.

—¿Y un corazón como el tuyo reflexiona? ¿y un corazón que se rinde al amor medita luego? Si no te estuviera escuchando, como te escuché antes, creería que aun soy víctima de un ensueño.

—Mira nazareno, vosotros amais de otra manera y pedís á la mujer á quien entregais vuestro amor, lo que las mahometanas no pueden daros: pedís amor como el vuestro y nosotras, pobres flores que se ahogan, se ajan y pierden perfumes y colores entre las cuatro paredes del harem, no podemos daros amor del alma. Nuestros amantes nos exigen sumisión, respeto, fácil docilidad á sus raros caprichos, y no se acuerdan de que tenemos un alma como ellos, que esta alma puede concibir la inmensidad del amor, lo infinito de la pasión, los celos, las angustias, las alegrías, todo cuanto el amor fructifica y

con él nace, vive y muere. No nos enseñan más que su capricho y somos suyas porque nos compran; llegan ellos á ser nuestros como las flores de un día, por la fugaz ilusión de un momento. En tu tierra se comprende el amor de otra manera, como yo quisiera comprenderlo, y acostumbrado tú á ser amado de ese modo, no te podrás contentar con toda la docilidad de una musulmana, por más que sumisión docilidad y respeto sean inspirados por algo que se parezca al amor que arde en los corazones de las castellanas.

—¿Y por qué no has de amar tú como las mujeres de mi tierra?—preguntó Lope decidido ya á abordar de lleno la cuestión ¿por qué no has de sentir como ellas sienten?

Brilló un relámpago en los hermosos ojos de Zaida.

—Si tú quieres, yo puedo enseñarte eso, enseñándote las máximas de nuestra santa religión, que es toda amor, toda dulzura; religión única que elevó á la mujer al rango de compañera del hombre sacándola de la esclavitud en que gemía, haciéndola partícipe de sus penas y aflicciones como de sus goces y alegrías, dándola un reino

NOTICIAS

De la Alcaldía

El señor alcalde nos manifiesta que las quejas que algunos vecinos producen de no recibir el agua potable con regularidad debida, no tienen fundamento alguno, pues ésta se facilita hace ya cuatro días á toda la población sin interrupción alguna, de día y de noche; y que la falta que atribuyen al Ayuntamiento, dependerá seguramente de ellos mismos ó de que están heladas las cañerías de que se surten, cosa imputable al tiempo, y que no puede evitarse, á pesar de los buenos deseos de la Alcaldía.

Sepelio

Esta tarde á las cuatro ha sido trasladado al cementerio, el cadáver de la malograda y distinguida señorita Carmen Díaz Varela.

En el fúnebre cortejo figuraban muchas significadas personas de la población, y gran número de jefes y oficiales de todas las armas é institutos.

De la Academia de Artillería iban casi todos los jefes, oficiales y alumnos.

En la presidencia del duelo vimos á los Sres. D. Feliciano de Burgos, D. José Luque, el coronel de Estado Mayor retirado Sr. Más, un padre Franciscano, y el teniente coronel Sr. Pérez Rubio.

El acto ha sido una imponente manifestación de duelo.

Reiteramos á la familia, nuestro más sentido pésame por la pérdida irreparable que les aflige.

Monte de Piedad

Donativo de 278 pesetas, hecho por una persona caritativa para el desempeño de las prendas de abrigo; habiendo correspondido á los números que acontinuación se expresan, pudiendo las personas agraciadas pasar á recogerlo en las horas de oficina.

Letra A.—Números 1.380, 1.598, 1.400, 2.040, 2.093, 3.760, 2.761, 2.762 2 765, 2.764, 3.072, 4.455, 4.456. 4.458, 4.464, 4.465, 5.402, 5.867, 6.759, 6.760, 6.761, 6.762, 6.763, 7.050. 7.175, 8.104, 8.105, 8.369, y 8.462.

Letra B.—Números 2.032, 2.145 y 2.254,

Letra C.— Números 2.033, 2.048, 2.109, y 2.498.

Letra D.— Números 1.529, 2.246, y 2.579.

Letra E.—Números 1.866 y 2 569.

Letra F.—Números 1.530, 2.062, y 2.438.

Letra G.—Números 1.368, 2.269 y 2.755.

Letra M.—Números 1.626, 2.158 2.488 y 2.621.

Letra P.—Números 1.334, 1.645, y 2.341.

Letra R.—Números 2.641, 3.140, 3.264, y 6867.

Letra S.—Números 1.891, 2.089, y 7.075.

Letra T.—Números 556, 2005, 2.143 y 2.538.

Funerales

En la iglesia parroquial de Otero de Herreros se ha celebrado ayer un funeral de cabo de año, por el alma de don Tomás Mascaró del Hierro (q. e. p. d.)

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días, nuestro querido amigo y ex compañero de Redacción, el agente de vigilancia con destino en Madrid, D. Julián Grimau de Mauro.

Reciba nuestra felicitación.

Sobre el impuesto de los carruajes

Por la alcaldía se ha fijado al público en el sitio de costumbre, el siguiente anuncio: terminada la formación para impuesto sobre los carruajes de lujo y caballerías, destinados al arrastre, que ha de regir durante el año actual de 1911, se advierte á los dueños que desde esta fecha y por término de diez días se halla de manifiesto en el Negociado correspondiente de la Secretaría, á fin de que cuantos lo deseen pueden presentar á la Corporación las reclamaciones que procedan.

Revista

Ha pasado la revista anual la pensionista del Magisterio, doña Lucía Cebrián de Andrés.

Caída casual

Manuel Moreno, de 56 años, que habita calle de Santa Isabel, núm. 1, se produjo ayer por efecto de una caída una herida cortante, en la región tenar de la mano izquierda, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto los nacimientos de Julio de Pablos Davilla y de Alfonso Cuesta de Andrés, y la defunción de Carmen Díaz-Varela y Ceano-Vivas, de treinta y dos años, soltera.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 25 (4,30 tarde.)

Despachado con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio despachando con el Rey, el Sr. Canalejas y los ministro de Guerra y Marina.

S. M. firmó algunos decretos que aún no se han hecho públicos.

La comisión de presupuestos

El Sr. Suárez Inclán ha visitado al Sr. Canalejas, para darle cuenta de la reunión ayer celebrada por la comisión de presupuestos, y en la cual se ocuparon del proyecto de cédulas y del presupuesto extraordinario de gastos.

Con el mismo objeto ha visitado el Sr. Suárez Inclán al ministro de Hacienda.

Generales de la armada

En el expreso han llegado á Madrid procedentes de Andalucía, los generales Santaló y Puente, á quien recibieron en la estación bastantes jefes y oficiales de Marina, y amigos particulares.

El general Puente compareció hoy ante el juez que le instruye sumaria.

El general Santaló conferenció con el ministro de Marina, ocupándose del próximo viaje de la escuadra á Alicante.

Consejo aplazado

El Consejo de ministros que debía celebrarse mañana en Palacio, bajo la presidencia del Rey, se ha aplazado para el viernes, teniendo en cuenta que S. M. tiene que acompañar mañana en algunas visitas á los archiduques de Austria.

Crisis obrera

El Sr. Gasset sigue recibiendo telegramas de las provincias sobre la crisis por que atraviesan las clases obreras.

En donde reviste caracteres más graves esta crisis, es en Barcelona, habiendo el ministro de Fomento ampliado la cantidad consignada para algunas obras de carreteras en aquella provincia.

Concediendo pensiones

La *Gaceta* publica un decreto concediendo pensiones para el estudio en el extranjero.

Enviado extraordinario

Ha llegado á Madrid el enviado extraordinario del Rey de Siam, con objeto de participar al Rey de España la exaltación al trono de aquel Monarca.

Banquete

El Sr. Canalejas ha asistido hoy al banquete que le ofreció la Comisión del Ferrol, que ha venido á Madrid para gestionar asuntos locales.

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. [illegible] Y COMP.ª, Puertaferrisa, [illegible].

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. L. TIROLESES, [illegible]onuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

Compañía Colonial

Casa fundada en 1854

Indisputable superioridda en **CHOCOLATES**, Cafés molidos y en grano **TES, TAPIOCAS**

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nerviosos. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. ES UNICA. Farmacias y Droguerías.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, comolos cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.



UN SEGURO DE ROBUSTEZ Y VIDA SANA PARA NIÑOS Y PERSONAS DÉBILES

Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la

"NESFARINA"

sobre ***todos los alimentos conocidos,*** aun aquellos más acreditados.

El Dr. ***J. Estefanía, de Logroño,*** dice: «La «NESFARINA» triunfa siempre y se puede afirmar que es el mejor alimento completo que puede dársele á los niños. Ensayé la muestra que tuvo la atención de remitirme y habiéndola prescrito en varias ocasiones más, he quedado convencido de sus beneficiosos resultados».

PIDASE EN TODAS PARTES

De venta en las principales farmacias, droguerías y ultramarinos.

DEPÓSITO GENERAL: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plaza del Corpus 7.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central, 25 Montera, 25.

Venta de leñas

En el Caserío de La Rumbona, término de Madrona, se venden leñas de fresno, sauce y álamo negro.

Los colonos que habitan en la referida finca, enseñarán la parte de leñas que ha de cortarse.

Para tratar del precio y condiciones, en Segovia, con don Mariano Galicia, Plaza de la Reina Doña Juana, número 1.

ULTRAMARINOS DE MAXIMINO GOMEZ

Puente Muerte y Vida, núm. 5, esquina á Somorrostro

Tomate al natural pelado, lata grande, 0,30.
Melocotón, latoncitos de 1 kilo, al natural, 1 peseta.
Lata grande melocotón, al natural, 0,60.
Latoncitos, de 1 kilo, alcachofas al natural, 1.
Lata grande, alcachofas, al natural, 0,60.
Pimientos dulces, morrones, lata grande, 0,50.
Azúcar blanca molida, 1,15
Judías del Barco, las más finas, 0,70.
Arroz bomba, lo mejor de Valencia, 0,70.
Idem bueno, 0,50.
Aguardiente Chinchón, rebajado, 1,20.
Guisantes, á 0,30 lata.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco; 2,50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de la viuda deLozano, y en Sangarcía: Farmacia de Gómez yGarcía.

SE VENDE

Un pollino de treinta meses; alzada siete cuartas menos dos dedos, pelo negro, raza garañón, fuerte de todas las extremidades y cuerpo superior.

En Cilleruelo de San Mamés dará razón Eugenio Arribas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO

OPPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El *Fumigator Pectoral Espic* es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vias respiratorias.

Está admitido en los Hospitales Franceses y Extrangeros.

TODAS BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANGERO.

Por Mayor 20, Rue St Lazare París.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.



DE LO BUENO EL MEJOR

SANTAL MONAL

Recomendado por los Médicos más notables.

CURACIÓN RAPIDA Y RADICAL DE LA Blenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA).